

|                                      |                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Denominación de la asignatura</b> | <b>Código</b>        | <b>Año académico</b> |
| <b>Prácticas II - General</b>        | <b>141228</b>        | <b>2025-2026</b>     |
| <b>Titulación</b>                    | <b>Curso</b>         | <b>Semestre</b>      |
| <b>GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>   | <b>4</b>             | <b>1</b>             |
| <b>Tipo de asignatura</b>            | <b>Créditos ECTS</b> | <b>Idioma</b>        |
| <b>OBLIGATORIA</b>                   | <b>18</b>            | <b>Euskara</b>       |
| <b>Responsable</b>                   |                      |                      |
| <b>OLALLA JUARISTI LARRINAGA</b>     |                      |                      |

| <b>Justificación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El objetivo principal del segundo período de prácticas es la aplicación en Educación Primaria, de los aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos en las didácticas generales, en contextos reales y situaciones de aula concretas. Por tanto, las prácticas son un proceso imprescindible para la inmersión en la tarea docente, así como para reforzar la preparación práctica del alumnado, en virtud de una formación de calidad.</p> <p>Estos son los objetivos concretos que persigue la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el conocimiento práctico del aula y de su gestión</li> <li>• Relacionar teoría y práctica con la realidad del centro.</li> <li>• Elaborar procedimientos para la colaborar con la comunidad educativa y los agentes del contexto social.</li> </ul> |

| <b>Requisitos previos</b>     |
|-------------------------------|
| Tener aprobado el Practicum I |

| <b>Competencias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Competencias genéricas</b></p> <p><b>CG1. COMPETENCIA VERBAL.</b> Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.</p> <p><u>Nivel de dominio 2:</u> Tomar la palabra en grupo con facilidad; transmitir convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.</p> <p><b>CG2. COMPETENCIA ESCRITA:</b> Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.</p> <p><u>Nivel de dominio 2:</u> Comunicarse con soltura por escrito, estructurando el contenido del texto y los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector en escritos de extensión media.</p> <p><b>CG3. SENTIDO ÉTICO:</b> Inclinarsé positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.</p> <p><u>Nivel de dominio 3:</u> Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.</p> |

## Competencias específicas

### **CE 1. ANALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE AULA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ASIGNATURAS:**

Análisis crítico del contexto de las intervenciones: características del aula, perspectiva de la asignatura, contenidos, etc...

- Describir el centro y su contexto, aportando datos suficientes y pertinentes: perfil del alumnado, particularidades del aula...
- Describir y analizar la perspectiva teórica y metodológica que corresponde al bloque de contenidos de la intervención, teniendo en cuenta el marco teórico trabajado en la universidad.

### **CE.2. DISEÑAR Y DESARROLLAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE.** Diseñar (y poner en práctica, si procede) una propuesta didáctica coherente y eficaz.

- Los objetivos de la propuesta aparecen explícitamente y son coherentes con las propuestas teóricas y metodológicas trabajadas en la universidad.
- Las actividades y tareas propuestas son eficaces para la consecución de los objetivos y coherentes con las propuestas teóricas y metodológicas trabajadas en la universidad.
- Todas las decisiones adoptadas en el diseño están bien justificadas teóricamente.
- Se describe adecuadamente cómo debe desarrollarse la intervención, aportando datos suficientes y pertinentes.

### **CE.3. PLANIFICAR LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.** Planificar rigurosamente la evaluación del aprendizaje y evaluar el proceso y los aprendizajes logrados, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados.

- Ha utilizado (y/o diseñado) herramientas adecuadas para evaluar el proceso y los resultados.
- Ha recogido datos suficientes y pertinentes para la evaluación.
- Ha realizado una auto-evaluación de la intervención de aula.
- Ha analizado e interpretado adecuadamente los datos.
- Ha sacado conclusiones suficientes y adecuadas del análisis de forma argumentada.
- Teniendo en cuenta las conclusiones, ha elaborado propuestas de mejora de forma justificada.

### **CE. 4- PREPARACIÓN PEDAGÓGICA Y COOPERACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AULA.** Orientar y acompañar de modo efectivo al alumnado, personalmente y en grupo, particularmente al alumnado que tiene necesidades especiales, para contribuir a su desarrollo integral (personal, social, académico)

- Ha tratado de ayudar a los alumnos, según sus características particulares.
- Ha complementado el trabajo del tutor realizando tareas puntuales con el objetivo de dar respuesta a la pluralidad del aula.
- Ha mostrado capacidad para trabajar en grupos pequeños, dando respuesta a las necesidades individuales.
- Ha adaptado sus intervenciones a los estadios evolutivos de los alumnos y alumnas.
- Ha mostrado capacidad para trabajar con el grupo grande, respondiendo de forma eficaz a las necesidades y retos que plantea la situación.
- Ha mostrado interés y entusiasmo por aprender: ha observado con atención el trabajo del tutor; ha planteado cuestiones y dudas relacionadas con el trabajo; ha participado en las diferentes actividades de la escuela cuando ha tenido ocasión de ello.

### **CE. 5- COMPETENCIA COMUNICATIVA:** Comunicar correcta y claramente de forma oral y escrita en la lengua de enseñanza, con la calidad que corresponden al nivel C1, y respetando las normas académicas.

- La memoria muestra una planificación, registro y formato adecuados a un trabajo académico.
- Ha utilizado tablas y gráficas adecuadas al contenido.
- El texto muestra la corrección y adecuación correspondiente a un nivel C1, en lo que respecta a la calidad lingüística.

- Aporta las fuentes teóricas adecuadamente y siguiendo los estándares de APA, tanto en el cuerpo del texto como en el apartado de bibliografía.
- En la intervención ha utilizado correctamente la lengua.
- Ha respetado los roles adecuados a cada situación, adecuando su uso de la lengua en cada caso: alumnado, profesorado, tutor...

#### **CE.6- TENER EN CUENTA LA RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL CENTRO.**

- Ha tenido en cuenta el contexto y la relación familia, sociedad y escuela en su participación del centro y en el diseño de su propia intervención
- Ha aprovechado las ocasiones que se le han ofrecido para conocer y participar en las relaciones familia, escuela, sociedad.

**CE.7- PROTAGONIZAR EL PROPIO DESARROLLO PROFESIONAL** Realiza la función docente con autonomía y responsabilidad, tanto acompañando al profesor tutor en el aula o realizando su propia intervención en el aula.

- Ha mostrado iniciativa, buscando material complementario según las orientaciones del tutor
- Ha recibido con agrado el feed-back del tutor, y ha reaccionado a los consejos del tutor tratando de mejorar su trabajo
- Ha aprovechado las oportunidades de ayudar al tutor
- Ha preparado sus tareas y actividades a tiempo y de forma minuciosa
- Ha preparado su intervención antes de llevarla al aula: planificación, preparación de recursos, etc.
- Ha sido capaz de resolver y poner en marcha de manera autónoma propuestas para el aula
- Ha mostrado una actitud adecuada ante el alumnado: ha utilizado un lenguaje respetuoso, ha respondido con atención a cuestiones del alumnado, ha cuidado el rol de profesor ante el alumnado.
- Ha respetado el rol que le corresponde en cada momento: profesor, alumno de prácticas, compañero de trabajo, etc.

### Contenidos

A lo largo del segundo período de prácticas el alumnado deberá trabajar las siguientes habilidades, siempre teniendo en cuenta la didáctica correspondiente a la mención que realiza (matemáticas o lengua):

1. Gestión del aula
2. Conocimiento y participación activa en la organización del centro
3. Planificación de la docencia: planificar objetivos, contenidos, criterios de evaluación.
4. Metodología: estrategias, materiales, organización del tiempo y el espacio.
5. Evaluación: resultados de evaluación, evaluación del proceso, propuestas de mejora

### Estrategias de enseñanza-aprendizaje

El alumnado tendrá dos tutores a lo largo del período de prácticas: el tutor del centro universitario y el tutor en el centro de prácticas. Las tareas más importantes se realizarán con la ayuda de ambos tutores, tanto en el centro como a través de los seminarios en la universidad.

- Experimentación activa
- Observación reflexiva
- Reflexión guiada y tutorizada
- Evaluación formativa

## Evaluación

Teniendo en cuenta las dos tareas fundamentales del segundo período de prácticas, los elementos de evaluación estarán relacionados a ambas tareas.

Prácticas realizadas en el centro: 40%

CG.1. COMUNICACIÓN VERBAL

CG. 3. SENTIDO ÉTICO

CE.4- PREPARACIÓN PEDAGÓGICA Y COOPERACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AULA

CE.7- PROTAGONIZA EL PROPIO DESARROLLO PROFESIONAL

CE.6- TENER EN CUENTA LA RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL CENTRO

En la evaluación realizada por el tutor en el centro es imprescindible haber superado todas las competencias para superar las prácticas.

Memoria de prácticas: 60%

CG.2. COMUNICACIÓN ESCRITA (10%)

CE 1. ANALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE AULA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ASIGNATURAS (20%)

CE.2. DISEÑAR Y DESARROLLAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE (50%)

CE.3. PLANIFICAR LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (20%)

CE. 5- COMPETENCIA COMUNICATIVA

### Uso de herramientas de inteligencia artificial

No está autorizado el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), o contenidos generados a través de estas. No está permitido copiar, plagiar o generar mediante una Inteligencia Artificial ningún trabajo académico. La comisión de este tipo de prácticas fraudulentas se considerará falta grave, en el sentido del art. 75 del Reglamento de Estudiantes (Boletín Oficial de la Universidad de Deusto nº 81, junio de 2023).

## Documentación

- Guión para la elaboración de la memoria.
- Guía didáctica de la asignatura
- Bibliografía aportada en las diferentes asignaturas de didáctica.